

EL ESTANDARTE CATÓLICO

DIARIO TRADICIONALISTA

Organo oficial de la Junta del Distrito

Año X

Tortosa Sábado 31 de Marzo de 1900

Núm. 2637

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para Abril

La gratitud para con Dios

Oración cotidiana

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial para que nos acostumbremos á reconocer en todo y siempre los beneficios de vuestro Corazón y á daros gracias por ellos.

Resolución apostólica

Lo mismo en las alegrías que en las penas decir siempre: «gracias, Dios mío!»

Máxima

«No te canses de resistir, ya que el demonio no se cansa de tentar; que cuanto más prolija fuere la batalla, mayor será la corona.»

(San Lorenzo Justiniano).

SUSCRIPCIÓN

... un mausoleo, en el Cementerio de Valencia, al insigne publicista español don Antonio Aparisi y Guisado.

—(o)—

	Pesetas	Cénts.
Suma anterior.	437	75
Círculo de Obreros Católicos de Burriana		
D. José Musoles Fuentes	1	00
» Joaquín Gil Monte.	1	00
» Vicente Ripoll Arce	1	00
» Ignació Graciá Perez.	1	00
» Miguel Peris Tejedo.	1	00
Suma y sigue.	443	75

El Año Santo

Siguen llegando á Roma en gran número las peregrinaciones de católicos de las distintas partes de Europa para ganar las indulgencias del Jubileo. En estos últimos días han llegado á Roma las peregrinaciones de Salisburgo, de la Polonia prusiana y de las tres provincias de Vinieti. Estos últimos eran en

número de cuatro mil; los de Salisburgo y de Polonia eran unos ochocientos.

Su Santidad les ha recibido en la gran sala llamada de las Beatificaciones, que está encima del pórtico de San Pedro y que tiene igual extensión que el pórtico.

Los de Trento, Montefasión y países circunvecinos, en número de 10.000, fueron recibidos por el Papa en la capilla Sixtina, pero por lo reducido del local el calor era tan grande, que llegaron á desmayarse tres señoras y un caballero. Por esto se ha cambiado el lugar de estas recepciones.

Ahora están por realizarse otras peregrinaciones, la más numerosa de las cuales será la del Lacio; de 5.000 personas.

liberal, que ya en el mes pasado había declarado la «quiebra» del Año Santo, ha enmudecido, admirándose alguno del número, de la ejemplar actitud y de la disciplina casi militar de los peregrinos.

EL CASTILLA Y SUS DEFENSORES

Con este título publica nuestro querido compañero «El Siglo Futuro» un artículo que no podemos reproducir entero por su mucha extensión, contestación á otro que le dedica «El Correo Español» pero del cual extractaremos algunos párrafos que creemos convenientemente que sean conocidos por nuestros lectores.

Empieza «El Siglo Futuro» haciendo notar la tardanza en contestar de «El Correo Español», y continúa:

«Y después de estarlo pensando, ó quizá resistiéndolo, todo el domingo, todo el lunes, el martes, y decidirse por fin, y escribir dos columnas premiosas como la fuerza, «El Correo Español» no quiere poner fin á su lastimoso y lamentable artículo sin disculparse de haberlo escrito y confesar la repugnancia que le costó escribirlo, con estas notables palabras de cansancio y hrtura: «Y basta ya de este asunto de el Sr. Nocedal ha

provocado, y en el que hemos tomado parte con verdadera repugnancia.»

Y es patente que el Sr. Nocedal no ha provocado el asunto, pues se trata de una querrela provocada é incitada por el correligionario de «El Correo», Sr. Cordon, y por su jefe Sr. Barrio y Mier, en defensa del Castilla de «El País», y de «El Economista» y contra «El Siglo Futuro».

Pero si creemos, en lo premioso y forzado de todo el artículo se conoce, que á «El Correo Español» le habrá costado verdadera repugnancia tomar parte en un asunto y defender una causa tan verdaderamente repugnante.

Pero ya que tuvo fuerza para vender su repugnancia y tomar parte en tan repugnante asunto como es ponerse entre «El País» y el «El Siglo Futuro» con provecho de «El País», y embarazar nuestra batida á los curas paiseros y amparar al más elogiado y encarecido por semejante periódico, lo primero que «El Correo Español» debió hacer fué enterarse de la verdad de los hechos y referencias.

Porque, después de decir, como es cierto, que el Sr. Nocedal no quiso asistir al acto de conciliación ni enviar quien representase á «El Siglo Futuro» para conciliarse con el Castilla, dice «El Correo Español»:

«Fue preciso seguir adelante, y se le citó á prestar declaración bajo juramento. Y entonces el Sr. Nocedal, con su conciencia de católico, declaró bajo juramento que él, aunque era director de «El Siglo Futuro», no intervenía en la redacción; que esos artículos, sobre los que se le había llamado la atención en la carta que le dirigió el Sr. Castilla y en el acto de conciliación, no sabía de quien fuesen ni quien los hubiera escrito. ¿Que no sabía él lo que saben seguramente todos sus lectores! Ingenuamente confesamos que los juramentos prestados ante el juez no nos parece cosa baladí para ningún católico.»

«No es verdad que se citase al señor Nocedal á declarar bajo juramento; no es verdad que el Sr. Nocedal declarase bajo juramento ante el juez de ninguna manera, y no es verdad que el Sr. Nocedal declarase lo que equivocadamente se le atribuye.

Vamos, que en todo el párrafo no hay una palabra de verdad.

«O en otros términos, que desde la primera á la última letra es todo una purísima equivocación.»

Después de probar esto cumplidamente a razones que no tienen vuelta de hoja, y de algunos párrafos que ayudando poner las cosas en su punto, termina nuestro apreciable colega su notable artículo con las siguientes líneas, que no tienen desperdicio:

«El Correo Español» dice que si hubiera «El Siglo Futuro» asistido al acto de conciliación, todo habría terminado con un poco de buena voluntad.

¿De buena voluntad para qué? ¿Para que el Sr. Barrio y Mier y el señor Cordon no hubiesen cometido la torpeza de hacer la causa del Castilla?

No. Para conciliar con el Castilla, dándole nosotros con algunas explicaciones la patente que él buscaba.

¡Ya! Pues por eso no asistió «El Siglo Futuro»; porque la única patente que le podía dar era el decreto de la Sagrada Congregación que le condena; y esa ya se la vamos á dar, y con mayor publicidad, en nuestras columnas.

«El Correo Español» encarece la magnanimidad que tiene hace tiempo con el señor Nocedal no atacándolo ni discutiéndolo.

Gracias, Sr. Elefante. Así es «El Correo Español» calla, para dar satisfacción á los elementos que quieren la unión de los católicos en lo que realmente importa á todos los católicos.

Entre tanto habla «El Centro» para impedir á toda costa esa unión, y para trasmitir á Granada las órdenes, de que «El Correo Español» no ha hablado, prohibiendo la unión de los católicos para defender á la Religión y á la patria contra sus enemigos, porque el carlismo no puede aceptar otra unión que la unión para sostener á D. Carlos.

Que es, precisamente, lo que dijo «La Manifestación», de Burgos, y «El Centro» ahora confirma y corrobora.»

LA LEY DE UTILIDADES

La Gaceta publica la ley de utilidades. Por su importancia y por haber sufrido modificaciones durante su discusión en ambas Cámaras, creemos conveniente reproducir algunas de sus principales disposiciones, advirtiendo que desaparece el impuesto sobre sueldos y asignaciones.

Los empleados civiles

Los sueldos, sobresueldos, dietas y gastos de representación de las clases activas civiles, y de los presidentes y vocales de corporaciones administrativas, contribuirán en la proporción siguiente:

Hasta 1.500 pesetas, el 10 por 100.

De 1.501 á 2.500, el 12 id. id.

De 2.501 á 5.000, el 14 id. id.

De 5.001 á 7.500, el 16 id. id.

De 7 501 á 12 500, el 18 id. id.
De 12 501 en adelante, el 20 id. id.
Las gratificaciones, haberes de temporeros, premios é indemnizaciones, contribuirán con el 12 por 100 de la cantidad percibida.

Los militares

Los generales, jefes y oficiales del ejército y armada y sus asimilados, pagarán con arreglo á la siguiente escala.

Capitanes y subalternos, 5 por 100.
Jefes, 10 id. id.
Generales de brigada, 14 id. id.

Los demás generales, 18 id. id.
Las clases de tropas y sus asimilados quedarán exentas de todo impuesto.

Las gratificaciones, haberes y temporeros, premios é indemnizaciones contribuirán con el 12 por 100 de la cantidad percibida.

Las clases pasivas

Los haberes de las clases pasivas del Estado, civiles y militares, casa real, provincias y municipios, contribuirán con arreglo á la siguiente escala:

Hasta 1.500 pesetas, el 15 por 100.
De 1.502 á 2.500, el 16 id. id.
De 2.501 á 5.000, el 18 id. id.
De 5 001 en adelante, el 20 id. id.

Los empleados de Diputaciones y Ayuntamientos

Los sueldos, haberes y asignaciones de los empleados de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos contribuirán en la proporción fijada en la siguiente escala:

Hasta 1.600 pesetas, el 6 por 100.
De 1.601 á 5.000, el 10 id. id.
De 5.001 en adelante, el 16 id. id.

Los maestros de instrucción primaria continuarán exentos del impuesto.

Empresas particulares

Pagarán 10 por 100 de los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones ordinarias ó extraordinarias que disfruten los directores, gerentes, consejeros, administradores, comisionados, delegados ó representantes de los Bancos, Compañías, Sociedades, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros y corporaciones de todas clases, con las excepciones que expresa, y los administradores de fincas, rentas, etc., pertenecientes á cualquiera clase de persona ó corporaciones.

Pagarán el 5 por 100 de sus sueldos, dietas, gratificaciones, etc., los empleados de toda clase de empresa y particulares, exceptuando los jornales y haberes inferiores á 1.500 pesetas.

Cómicos y toreros

Pagarán el 5 por 100 de sus asignaciones los artistas dramáticos ó líricos, toreros, pelotaris, acróbatas, etcétera.

Acciones de Compañías

Pagarán el 15 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan los Bancos de emisión, descuento, y, en general, todos los Bancos, ya operen sobre bienes inmuebles, ya sobre valores mobiliarios.

Pagarán el 12 por 100 de las que obtengan las Sociedades por acciones, excepto las mineras, y las que, encargadas por arrendamiento ó concierto

de servicios propios del Estado, tengan estipulada con é la exención de la contribución industrial. Esta exención no afecta á los conceptos de la tarifa 2.^a

Pagarán el 5 por 100 los dividendos de las acciones de todos los Bancos, ya operen sobre bienes inmuebles, y sobre valores mobiliarios.

Pagarán el 3 por 100 los dividendos de las acciones de las Sociedades anónimas de todas clases, y los de las Compañías de ferrocarriles ó que exploten tranvías, canales y demás concesiones, sean ó no revertibles al Estado ó á los municipios, y los de acciones de las Compañías anónimas dedicadas á la navegación.

Las acciones de las Sociedades anónimas mineras pagará el 2 por 100 sobre el importe de los dividendos.

Quedan exceptuadas de este impuesto las Sociedades cooperativas de crédito, de producción y consumo de las clases obreras.

Prohibición de recargos

Las cuotas de la contribución sobre utilidades no podrán sufrir recargo alguno, ordinario ni extraordinario, para atenciones provinciales ni municipales.

Adulteraciones del pan

—(o)—

Una de las sustancias alimenticias que con más frecuencia se falsifican es el pan, empezándose ya por adulterar su materia componente: la harina.

La *arena*, comprobándose con solo echar agua fría en aquélla: la arena se precipita en el fondo del recipiente y se nota en seguida su intrusión.

También se emplea el *yesso*; y su presencia se delata con la cocción de dos onzas de harina en medio litro de agua destilada: al diluirse aquélla el sulfato de cal se precipita, precipitado que se hace luego hervir en otra cantidad suficiente de agua destilada.

La sofisticación se realiza igualmente con la *creta* y se comprueba por el mismo medio de la ebullición.

Menos inconveniente ofrece para la salud pública—y privada—otra adulteración bastante usada á lo que parece, y consistente en mezclar con la harina de flor un tercio de harina de habichuelas, que naturalmente es de inferior calidad, para que el negocio resulte provechoso. Y hay quien hace uso de otra harina de arvejas, mezclándola á la de trigo en igual proporción que la antes indicada.

En ciertas sofisticaciones extra el carbonato de amoníaco, que aumenta el peso del pan; sobre todo el pin destinado á las clases pobres en Inglaterra y en Francia, y que adquiere un sabor cáustico é irritante.

También se sofistican con el carbonato de magnesia; con *sulfato de cobre*, para activar la fermentación y economizar levadura; con *alumbre*, que favorece la mezcla de distintas clases de harina y sirve para blanquear el pan; con el blanco de aceite, y finamente con alguna otra sustancia que como las últimas citadas, puede causar graves perturbaciones en el organismo.

Nuevos nombres de pila

—(o)—

Constituye una verdadera epidemia la manía que les ha dado ahora á los ingleses de imponer á los hijos que les nacen nombres alusivos á la guerra de Africa. Al principio todo era darles el nombre de *Buller*, pero en cuanto éste comenzó á sufrir derrotas fué bajando el número de los *favorecidos*, y en febrero apenas si se registra ya ningún *Buller* recién nacido. Ahora privan los nombres de *Kitchener* y *Roberts*, pero no solo éstos; hay quienes dan á sus hijas el dulce nombre de *Elandslaagte*, *Spioerkop*, *Ladysmith*, *Pretoria Dundee*, *Colenso*, *Kimberley*, etcétera.

En cambio una valiente señora impuso á su hijo el nombre de *Cronja*, y un caballero el de *Krüger*, á uno de sus vástagos. Sin embargo, *bate el record* de esas extravagancias un zapatero de *Mile-Eud-Oid-Towa* que ha honrado á su heredero con el nombre de *Muera Francia!*

Enfermedades en el ejército inglés

—(o)—

El *Daily Mail* ha publicado una larga lista de los soldados muertos de diversas enfermedades en *Kimberley*, *Winburg*, *De Aar*, *Orange River*, *Sterkstroom*, *Maritzburg*, *Chieveley*, *Nawupoort* y *Ladysmith*, donde se ve que todos

Esto viene á ser una confirmación indirecta de la información de Toronto del doctor *Ryerson*, diciendo que hay 20 000 enfermos ingleses en los hospitales.

Mientras que la Prensa inglesa comenta con entusiasmo las últimas victorias, se guardan muy bien de hablar de esta importante cuestión, y la misma conducta siguen los corresponsales.

El clima del sur de Africa diezma terriblemente al ejército inglés, según informes de dicho doctor.

Si la guerra se prolongara algunos años, las enfermedades podrían ser el mejor alado de los boers y hacer terribles estragos en las filas de los soldados de lord *Roberts*, pudiendo ocurrir que el resultado definitivo de la campaña pudiera ser distinto del que los sucesos actuales hacen prever.

NOTICIAS BREVES

—(o)—

Continúa en Madrid la huelga de los obreros de la fábrica de tapices.

—La Cámara de Comercio y los gremios de Valladolid han acordado celebrar el domingo una manifestación de protesta, igual que la que se ha prohibido en Madrid. En caso de que también se prohibiera, se proponen cerrar todas las tiendas.

—Un despacho de la capital de la Australia comunica que ha naufragado el vapor *Glenelg*, ahogándose 30 personas.

—Comunican de Londres que el transporte «*Silvania*» que llevaba 1425 mulas para el Transvaal, ha encallado en Porteads.

—El *enigma* aclarado. Los elevados personajes á quienes se refería «El Nacional», son la Princesa de Asturias y D. Carlos de Borbón, hijo del conde de Caserta. Oficialmente no se ha confirmado la noticia del matrimonio.

—El miércoles fué aprobada en el Senado la ley acerca del descanso dominical. Hoy empezará su discusión en el Congreso. La combatirán los señores *Morayta*, *Moret*, *Azcárate* y conde de *Romanones*, fundándose en que *obedece á tendencias religiosas*. ¡*Bárbaros!* y me quedo corto... Es la palabra más suave que puede aplicarse á estos desnaturalizados padres de la Patria.

—Dicen de Gibraltar que avancen rápidamente los trabajos nocturnos que se verifican para el artillado de dicha plaza.

—En Aizarua (San Sebastián) un maestro de escuela hirió de un pistoletazo al cura de dicho pueblo mientras se hallaba en la sacristía enseñando el catecismo á varios niños. Créese que el maestro tiene perturbadas sus facultades mentales. La herida del Cura no es grave.

—No se ha arreglado todavía en Barcelona la huelga de descargadores de carbón. En muchas fábricas empieza á notarse la falta de aquel combustible. Témesse un conflicto si se prolonga la huelga.

—Parece que este año en muchas comarcas de Cataluña los obreros de que revista mucha importancia la fiesta del 1.º de Mayo. Dios quiera que no tengamos que lamentar estos conflictos.

—En una reunión de militares paisanos verificada anteanoche en Madrid, se trató de la creación de una *Escuela Nacional de tiro*.

—Se han dado las oportunas órdenes para que el acorazado «*Carlos V*» se dirija á Canarias, tocando antes en Tángier.

—Dícese que en breve se dictará una disposición poniendo los Círculos militares en condiciones exactamente iguales á los que se hallan constituidos por hombres civiles.

—El ministro de la guerra ha dejado de reemplazo á dos capitanes que prestan servicio en el ministerio, y que estuvieron anteanoche en la reunión del Círculo Militar.

—Dicen que por fin se ha encontrado un arreglo á la dichosa cuestión de los alcoholes. Este arreglo será como el de Caparrotá....

—Cambios de Madrid—30—5 tarde. Interior contado 74 10. Exterior idem 80'70. Cubas viejas 86'90. Id. nuevas 72'95. Obligaciones Aduanas 102'00. Francos 30'75.

CRONICA

—(o.)—

En esta ciudad se reciben actualmente importantes partidas de naranjas, procedentes de la región de Valencia. Parte de este fruto,

es embarcado en los laudes que desde García, Mequinenza y Mora de Ebro, conducen á Tortosa cargamentos de carbón de piedra, maderas, objetos de alfarería y otros productos.

—La Alcaldía de Uldecona, ha-ce saber que por el vecino don Lucas Sales Ferré, se ha solicitado el oportuno permiso para construir una fábrica de vapor para la extracción de aceite del orujo de la oliva, por medio del sulfuro de carbono.

—La Junta municipal de Tarragona acordó anteaer por unanimidad que el impuesto de consumos aceptado por el Ayuntamiento, y que importa 280 000 pesetas, sea administrado por los gremios desde el 1.º de julio próximo, en que termina en dicho servicio la empresa arrendataria.

—Los periódicos llegados este mediodía de Barcelona, dicen que anoche los huelguistas descargadores de carbón, acordaron volver hoy al trabajo.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín & Cia.**, Banqueros y Excedencia general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también el prospecto oficial a quien lo pida.**

Sección Religiosa

—(c)—

Las Misas conventuales serán mañana á las 9 y 1/2 en la Catedral, á las 9 en Santiago y á las ocho la parroquial en el Sagrario de la Catedral.

—Habrá Misas rezadas en la Catedral á las 5 y 1/2, 7, 8, 9, 9 y 1/2, 11 y 1/2. En San Antonio á las 7 y 1/2 y 8 y 1/2. En la iglesia del Rosario á las 8 y 1/2 y 10. En San Blas á las 10 y media, y 11 y 1/2. En San Francisco á las 7 y 1/2. En el Hospital á las 7 y 1/2. En San Pedro á las 8. En Ferrerías á las 7. En la Purísima á las 7 y 8 y 1/4. En el Gimnasio á las 8. En San Juan á las 6 y 1/2 y 8. En el Seminario á las 11.

—En la Catedral, habrá sermón á las 9 y 1/2, por el orador cuaresmero Rdo. P. Martí.

—Mañana, el Apostolado de la Oración tendrá Misa de Comunión general, en San Antonio, á las 7 y 1/2.

—A las 5 y 1/2 de la tarde, se celebrará mañana el Septenario de la Virgen de los Dolores, con sermón por el Rdo. D. Julián Sanjuán.

—Exposición Dominical en el Seminario: A las 8 se descubrirá Su Divina Majestad y se celebrará Misa de exposición. A las 11 se dirá otra Misa rezada, á intención de D. Ramón Nivera.

La función de la tarde empezará á las 4 y 1/2.

—Via-Crucis a las 3 y 1/2 en el Calvario.

—Se reza el Santo Rosario, á las 4 y 1/4 de la tarde, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario.

—A las 6 de la tarde se rezará el Santo Rosario en la Parroquia de Santiago.

—Rosario á la Santa Cinta, á las 6 y 1/4 de la tarde.

Del Transvaal

—(c)—

Londres 30.

De la guerra

En un despacho de ayer se da cuenta de que las avanzadas boers han emprendido la marcha hacia adelante en todas las direcciones.

The Morning Post publica esta mañana un despacho de Bloemfontein, anunciando que los boers se concentran en Kronstand.

Añade que se considera iminente una batalla.

El mismo periódico se hace eco del rumor de haber caído prisionero el general Gliber.

Combate

Un despacho participa que los boers abrieron en la madrugada de ayer un violento fuego de fusilería sobre las alturas que dominan á Wacani, á ocupar una posición sobre el flanco de las trincheras boers, y rompiendo un vivo fuego de cañón que logró apagar los tiros de la fusilería boer.

El general Joubert

Se han recibido telegramas de Pretoria dando pormenores de los últimos momentos del general Joubert.

El sábado último dicho general fué aún á su despacho como de costumbre y se dedicó á sus trabajos sin notar molestia alguna.

Se sintió enfermo el domingo por la mañana, experimentando grandes sufrimientos hasta el lunes por la noche que disminuyeron, cerrando por fin los dolores á martes.

La enfermedad, sin embargo, revestía caracteres de gravedad extraordinaria.

El miércoles perdió el conocimiento y á las once del mismo día falleció.

Los funerales para el eterno descanso del alma del generalísimo boer se celebraron á viernes, revistiendo gran solemnidad.

Los oficiales ingleses que se hallan prisioneros en Pretoria enviaron grandes cantidades de flores, como tributo de admiración á su adversario.

Retirada de Methuen

Noticias recibidas de Kimberley participan que el general Methuen, con las fuerzas á su mando, ha regresado á dicha población desde Battrin Wer.

Un despacho pedido ayer de Kim-

berley añade que las tropas inglesas que han regresado de Battrin Wer con el general Methuen, lo han hecho obedeciendo á instrucciones recibidas, viéndose dicho general obligado á abandonar el citado punto.

La retirada obedece á órdenes terminantes del generalísimo Roberts y no podía dejar de cumplirse.

El hecho es objeto de comentario, pues parece indicar el definitivo abandono de Mafeking á sus propias fuerzas.

Hay quien atribuye la orden del general Roberts á temores de que los boers intenten de nuevo atacar á Kimberley.

En el Natal

Las noticias del Natal indican que los boers se mueven de una manera sospechosa en el Norte de aquella colonia, demostrando una actividad que contrasta con las noticias de los días pasados.

Conferencia

Con fecha 28 comunica el corresponsal de «The Daily Telegraph» en Bloemfontein que el gobernador del Cabo, Mr. Alfred Milner, y lord Roberts, continúan celebrando largas conferencias, á las que se atribuye verdadera importancia.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Vióse ayer en la sección segunda una causa contra un mozo de Miravet, procesado por el delito de disparo y lesiones graves, hecho y ocho días, según calificación del Ministerio público.

La defensa del procesado pidió la absolución por falta de prueba. Concluido para sentencia.

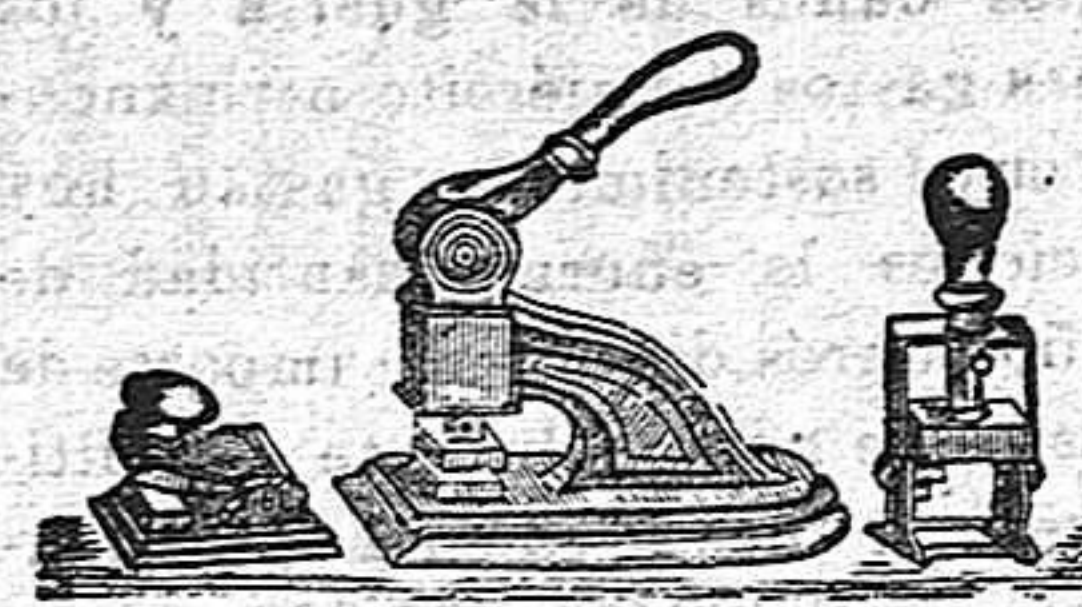
Variedades

Angelus

La tarde va cayent: el sol rogeja com foc d'una fornal, y va enfonsantse zantse pausat y magestuós tras l'alta serra. Los núvols violats que'l giravoltan, á faysó de castells y murs aurífichs, se van alçant amunt, y hermosas franjas de vins colors per l'horizó s'extenen. De llarch á llarch de las gegantes oimbras las ombres van cayent fins á la plana...

Lo vent no mou ni un bri... Per los espessos tarongers dels horts, per las verdissas s'hi sent o xiuxejat de las aucellas que van á och, estarrufant llurs alas... El toç del oració, grave y solemne, peis campinars dels llechs vehins resona: el bon pagés, que ve de la llaurada, parant el sous muxins, la barretina del front colrat se lleva, y mou son Havi aquell rest tan doç: «¡Ave María!»

Ramón Masifern.



SELLOS DE GOMA

para Parroquias, Oficinas y casas de Comercio. Imprentitas á mano de 100 letras á 500 en metal y goma.

Precios económicos Calle del Angel, núm. 23 TORTOSA

DERECHO CATALAN

Instituciones Civiles de Tortosa

POR EL

Dr. D. Ramón Foguet

Abogado que fué de los colegios

de Tortosa y Barcelona

Véndese en la librería de D. Arturo Voltes, al precio de 6 pesetas ejemplar.

Administración y depósito de la obra, en el despacho del abogado D. JOSE FOGUET.- Pasaje Franquet.- Tortosa.

Ultimas noticias

Madrid, 31.

El Gobierno desmiente que haya presentado la dimisión el señor Vi-

—Un telegrama recibido de Marrakesk dice que se halla gravemente enfermo el gran visir.

—El Gobierno ha llamado por telégrafo á los senadores y diputados que se encuentran ausentes, para ultimar los asuntos pendientes.

—Se ha reunido en el Congreso la minoría republicana para acordar la conducta que deberán seguir en vista de la actitud del Gobierno prohibiendo las anunciadas manifestaciones.

El señor Sol y Ortega interpelará al Gobierno sobre este asunto.

—El Círculo Militar ha estado esta noche muy concurrido, discutiéndose sobre lo relacionado con la reunión de los jefes de la guarnición.

El Círculo Mercantil también se ha visto concurridísimo, acordándose por unanimidad publicar una protesta sobre la conducta del Gobierno.

También se ha aceptado la idea de publicar un Manifiesto que firmarán los contribuyentes madrileños dirigido á los españoles.

Dicho documento estará basado en los acuerdos tomados por la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Hombres y dinero

Un curioso estadista dedicado á los asuntos militares acaba de publicar el resultado de sus investigaciones

sobre los daños de la guerra y los enormes gastos del ejército permanente, en cuyo sostenimiento gastan hoy las naciones la enorme cantidad de 4.100.500 duros diarios. El importe de los gastos de guerra durante los últimos tres mil años se calcula aproximadamente en 2.400.000.000.000 de pesetas. Reducida esta suma y reducida á oro alcanzaría un peso de 945.857 toneladas y se necesitaría para transportarla 600.000 caballos.

Desde la guerra de Troya hasta nuestros días han muerto á causa de la guerra más de 120.000.000 de per-

sonas; en las guerras que tiene Europa en cada siglo mueren, por término medio, 20.000.000 de hombres, y en las batallas que ha librado desde 1800 á 1850 costaron dos millones y medio de vidas, en cuyas hecatombes se gastaron 34.250.000.000 de pesetas, de lo que resulta que la muerte de cada soldado importó 13.700 pesetas.

Ejercicios Espirituales

Para seculares empezará una tanda en la Casa

de San José de Roquetas, al anochecer del próximo Domingo de Ramos; y terminará en la mañana del Sábado Santo.

Los que deseen asistir, sírvanse pasar aviso á la Secretaría de Cámara del Obispado ó al Colegio de San José, á fin de reservarles aposento.

CONFITES CARPA

Premiados con Diploma de Honor y Medalla de Oro en las Exposiciones de SUEZ y del CAIRO. Remedio eficaz, rápido y cómodo para curar la

TOS

por crónica y rebelde que sea y producida por cualquier causa.

Olvida toda otra especialidad, quien los usa una sola vez.

No contiene ópio ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España y Ultramar.

Imprenta de «El Estandarte Católico»

Invitación para participar á la próxima
GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

Ó APROXIMADAMENTE

PESETAS 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M.	300, 200,

134, 104, 100, 73, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.764.525

ó sean aproximadamente **Pesetas 19.000.000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda, **55.000**, asciende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima eventualmente importar **500.000** especialmente **300.000** **200.000** **Marcos** etc.

La casa *infrascrita* invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.
1 Billete original, medio: Pesetas 5,-

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1900

Valentin y Compañía
HAMBURGO
(ALEMANIA)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

MEDS PALABRAS
MÁS PRUEBAS
---(o)---

Ofrece al público en general su nuevo gabinete, dotado de todos los adelantos modernos á la altura de los de Barcelona y extranjero, tanto para la curación de las enfermedades de la boca, como para los trabajos protésicos.

Extracciones sin dolor con el procedimiento de los mejores anestésicos locales.
Curación radical del dolor de muelas sin operar.
Orificiones, empastes y toda clase de operaciones.
Construcción de dientes y dentaduras artificiales, montados en oro, plata, caonchouc, tanto en condiciones de belleza, solidez y adaptación, como por lo limitado de sus precios.
Se reforman los nervillos, dejándolos en perfecto estado de uso.
Nota. Se garantizan los trabajos hechos en este gabinete.
Calle del Angel (casa Franquet), TORTOSA.

MANUEL CLIMENT

La pr. incandescencia por el gas, sostiene con los mecheros AUERS que han merecido Medalla Oro en las Exposiciones Unives de Chicago (año 1893) y Lió94; Medalla de Plata en la de H (1889); Gran Premio en las de Amber (1894) y Bruselas (1895) Diploma de Honor en la de Burcs (1895).

Descargar de las falsificaciones no har de las paparruchas.
MNOS PALABRAS y más pruebas
Único representante de la casa AUER en Tortosa,
D. Francisco Esperanzú
Mancada, núm. 18.

RELOJERO
Calle del Angel, 10. Tortosa

En este establecimiento encontrarán sus favorecedores relojes de todas clases y precios. En plata los hay de las acreditadas marcas *Fleury*.—*Favory*.—*Jeanot*.—*Narcisse*. En los relojes de acero tan de moda hoy día, llamados *Roskoff*, la variedad es mucho mayor por que se presta la forma de las cajas y diferentes dibujos de las esferas. De estos los hay *Peninsular* reloj elegante y máquina muy fina.—*Insuperable*.—*L. D.*—*Máximum F. D.*—*Bicicleta*.—*Bellona* y otros.

No comprar sin visitar este establecimiento
Máquinas para coser y hacer medias y calcetines
Angel, 10.—TORTOSA